

Sentarse a negociar (opinión)



Cintia Smith | Opinión | Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno

El domingo pasado las y los ciudadanos dejaron varios mensajes a su clase política a través del voto.

Uno fundamental es que **no quieren entregar a los gobernantes mayorías abrumadoras** para definir las reformas legales.

En otras palabras, prefieren sentar a las distintas fracciones a negociar y conciliar.

En el caso de la **Cámara de Diputados** estaba abierta la interrogante de si Morena y sus aliados, PT y PVEM, podrían alcanzar nuevamente la mayoría calificada para realizar reformas constitucionales y así afianzar los proyectos de la **Cuarta Transformación** del Presidente.



width="1064" loading="lazy">

Esto no fue posible y volvimos al escenario de las últimas tres décadas, conocido como Gobierno dividido.

Alfonso Lujambio definía el Gobierno dividido como *"uno donde el partido del presidente de la República no cuenta con la mayoría absoluta en una o ambas cámaras del Congreso de la Unión"*.

Esta distribución de poder se sostuvo en el País desde 1997 hasta las pasadas elecciones de 2018.

Los partidos políticos en un Gobierno compartido funcionan como *"roommates"*, son compañeros de cuarto, pero no son familiares.

A veces congenian, y, en otras ocasiones, las interacciones son casi insostenibles.

A pesar de las posibles fricciones, las personas que quieren autonomía, pero que no tienen el dinero suficiente para sustentar los gastos de renta y servicios de una vivienda, deciden aprovechar estos esquemas de cohabitación.

Exactamente pasa lo mismo con el Gobierno; **el partido mayoritario quisiera gobernar en forma independiente, pero no tiene la cantidad de votos suficiente para hacerlo.**

Por esta razón, se verá obligado a **construir alianzas para impulsar sus proyectos legislativos** y esto ajustará el resultado de las leyes a consensos y contrapesos negociados.

Hace tres años Morena obtuvo una representación de 191 Diputados federales y, con alianzas posteriores, alcanzó 256, o sea, la mayoría absoluta.

Éstos, sumados a los 46 del PT, los 16 del Partido Verde (PVEM) y los 31 del PES, le permitieron alcanzar la mayoría calificada para impulsar reformas constitucionales.

La distribución era equivalente en el Senado y se instaló la pregunta de si finalmente se había terminado la fase de Gobierno dividido en México y volveríamos a un sistema hegemónico. Hoy sabemos que la respuesta es negativa.

Sin lugar a dudas, Morena sigue siendo el partido mayoritario y junto con PT y PVEM, sus aliados de la coalición, **contará con una mayoría absoluta**, pero ésta no alcanza para impulsar reformas estructurales que requieran modificaciones constitucionales.

Ésta es la razón por la que el Presidente lanzó un llamado al PRI para integrar su coalición legislativa.

NL y el voto fraccionado

En Nuevo León se da un caso de cohabitación todavía más complejo. Los electores decidieron entregarle el ejercicio de Poder Ejecutivo a Samuel García de MC y las atribuciones legislativas a PAN y PRI.

En la Legislatura vigente, a pesar de los resultados electorales, se redistribuyó la representación en negociaciones posteriores, dominando el Congreso la dupla PAN-PRI, con representaciones menores de Morena, MC y PT.

Con los resultados de las elecciones, el Congreso del Estado tendrá como mayoría al PRI en coalición con el PRD.

Le sigue la fracción del PAN y, en tercer lugar, la coalición de Morena, PVEM y PT. MC no obtuvo ningún distrito de mayoría relativa y formará su bancada con Diputados y Diputadas de representación proporcional.

De esta forma **se repite el escenario de los últimos seis años, en que el Ejecutivo no tiene una fracción importante** que represente su agenda desde el Congreso local.

El nuevo Gobernador tendrá que demostrar entonces sus dotes de negociación que contrastan con su estilo frontal de comunicación política.

¿El desempeño de las nuevas administraciones estará a la altura de las demandas de cooperación y consenso de la ciudadanía? Ésa es la pregunta del millón.

Los partidos deberían reconocer las solicitudes de pluralidad del electorado y sentarse a negociar.

La autora es profesora del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales del Tecnológico de Monterrey

*** Este texto fue publicado el 11 de junio del 2021 en los diarios Reforma, El Norte y Mural, y se reproduce con permiso.*

TAMBIÉN TE PUEDE INTERESAR LEER:

